



SG-633-2005
17 de marzo, 2005.

Señor:
José M.Echandi
Defensor de los Habitantes
Defensoría de los Habitantes de la República
Fax 248-2371



Estimado señor:

En relación a nota enviada por usted a esta Secretaría, con fecha 07 de marzo del 2005, por medio de la cual solicita que se le indique el grado del cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos en la Declaración Jurada de Compromisos Ambientales de los proyectos de Riego Monteverde y Cerro Plano (Expedientes N° 144-2003 y 156-2003-SETENA), me permito indicarle: En fecha 15 de marzo del 2005 los funcionarios Geol. Adrián Villegas y la Soc. Yelíy Saldaña realizaron inspección del proyecto Riego Monteverde, según lo indicado, de la inspección se desprende lo siguiente.

- Sector Toma Quebrada Cuecha, no se observa corta de árboles o impactos ambientales significativos de la vegetación dada
- o que previamente existían trillos que daban acceso a la quebrada.
- El paso de la tubería por las vías públicas se encuentra en total concordancia con las prácticas ingenieriles típicas de la obra y su tratamiento se realizó según lo establecido.
- Dada la paralización de las obras construcción, la colocación de tubería no se ha concluido, faltan aproximadamente 150 m lineales sobre vías públicas, las salidas a los usuarios y las obras de captación en la Quebrada Cuecha, por lo tanto no se puede asegurar su disposición final.
- No se observan restos de tubería o desechos producto de la instalación de las obras, a lo largo del recorrido.
- Los movimientos de suelos en la margen de la Quebrada Cuecha, descritos por medio del oficio ACAT-D-GMR-SCM-06 del 24 de enero del 2005 no tienen relación con el proyecto de riego y no se observan obras de conducción hacia la propiedad.
- Se visitó los usuarios del proyecto riego Monteverde y se pudo verificar que en las fincas que se les proponerles presentan espacios disponibles para las actividades indicadas y algunas de ellas tienen áreas de cultivo de hortalizas en pequeña escala y pastos para cría de animales.
- De las obras observadas no se evidencian impactos ambientales significativos.

Ministerio del Ambiente y Energía



Secretaría Técnica Nacional Ambiental
S E T E N A

Por lo tanto se considera que el proyecto de riego Monteverde cumplen con los compromisos ambientales adquiridos en la Declaración Jurada de Compromisos Ambientales.

Dada las condiciones geográficas y en aras de darle el mayor detalle a lo solicitado, el día de la inspección, no se pudo corroborar los compromisos ambientales adquiridos en el proyecto de riego Cerro Plano, por lo cual, se le indica que en los próximos 8 días hábiles se replanteará nueva inspección para el Riego Cerro Plano.

Suscribió
Ministerio de Ambiente y Energía
ORIGINAL FIRMADO
Patricia Campos Mesen
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Copias: Expediente
Consecutivo